

Operarios municipales rehabilitarán zonas de ocio y patrimonio industrial en Mieres

La recuperación de maquinaria de los pozos Espinos y Fortuna será uno de los cometidos de los 36 trabajadores del plan de empleo

Mieres del Camino,
Andrés VELASCO

Apostar por la recuperación del patrimonio industrial, cultural y social. Ese es el dibujo que el Ayuntamiento de Mieres ha hecho para desarrollar un proyecto integral con los operarios que entren a trabajar en el Consistorio derivados del plan de empleo. El edil del área, Juan Ponte, explicó que se ha elaborado una iniciativa con distintas actuaciones en el concejo “con autonomía y sustantividad propia al margen de la actividad normal del Ayuntamiento”. Entre las obras, se recuperarán elementos de los pozos Espinos y Fortuna, o se trabajará en la rehabilitación de centros socioculturales del municipio.

En concreto, el plan elaborado por el Ayuntamiento responde al título “Recuperación de elementos del patrimonio industrial sitios en los pozos mineros de Espinos y Fortuna, así como la rehabilitación-restauración de espacios socioculturales, de áreas recreativas, itinerarios biosaludables y maquinaria minera existentes en estos”.

La iniciativa se dividirá en tres ejes. Por una parte todo lo referente al patrimonio industrial y minero. Paralelamente, también habrá un capítulo para las áreas recreativas y los itinerarios biosaludables. Y como tercer objetivo, se ha fija-



Las instalaciones del pozo Espinos, en Turón.

do la rehabilitación de espacios socioculturales en el concejo.

Ponte explicó que la recuperación de elementos del patrimonio histórico-industrial tendrá dos partes diferenciadas. “La primera se

centrará en restaurar maquinaria minera de las sendas del Valle de Turón, en la restauración del vagón de Loredo y en la rehabilitación de dos vagones para su posterior instalación en Bustiello”, dijo

el edil, para agregar que “La segunda parte permitirá la recuperación de elementos en los Pozos Espinos y Fortuna, con obras importantes como la renovación de la escalera de acceso y la mejora de

la pavimentación hacia ella en el Pozo Espinos y su cierre perimetral o la mejora de la pavimentación del acceso al polvorín en Fortuna”. Además, la reconstrucción del cierre perimetral, colocación de bancos de madera o la instalación de una pequeña caseta de útiles son otras de las acciones previstas en estos pozos, joyas del patrimonio histórico y minero del concejo.

En lo referente a las áreas recreativas, el Ayuntamiento incluye la reparación de cierres y protecciones de madera, pintar barandillas metálicas, arreglar o construir para su sustitución el mobiliario urbano y reacondicionar los espacios lúdicos teniendo en cuenta que las áreas recreativas del municipio y estos itinerarios saludables son lugares de encuentro, ocio y disfrute para los vecinos y también equipamientos muy utilizados por quienes los visitan.

La última pata de este plan incluye la rehabilitación de espacios socioculturales en el municipio. En concreto, se actuará sobre el espacio que ocupa Radio Ujo, con el objetivo de ofrecer unas mejores condiciones; sobre las antiguas escuelas del parque de Turón para su transformación en un espacio sociocultural; y sobre la casa de madera de la asociación de vecinos de Vega de Arriba y el local de la asociación de vecinos de Murias.

En concreto, se han ofertado en el plan de empleo de Mieres 36 plazas: 1 ingeniero de obras públicas, 1 arquitecto, cuatro oficiales albañiles, 5 oficiales carpinteros, 10 oficiales pintores, 1 oficial soldador y 14 peones. Algunas de estas plazas se han reservado para el colectivo de personas mayores de 45 años y que sean parados de larga duración, y otras para el colectivo de personas perceptoras del salario social.

El Manuel Llanceza critica la falta de “equidad” en las ayudas al deporte

Censura que las subvenciones por el covid “no diferencien” entre los clubes que pueden hacer actividades al aire libre y los que no

Mieres del Camino,
A. VELASCO

El Club Deportivo Manuel Llanceza de Mieres se siente discriminado por el Gobierno regional en el reparto de ayudas derivadas de los cierres y paralizaciones de actividad por la pandemia. La entidad mieresense entiende que asociaciones como la suya, en la que todas las actividades se realizan en recinto cerrado, se han visto más perjudicadas que otros clubes que sí han podido hacer algo de actividad al aire libre. Por ello, entienden que la resolución del pasado 15 de febrero en la que se aprobaba la convocatoria de subvenciones y se establecían las bases no hace justicia con su situación.

La directiva de la entidad mieresense mostró su “más profundo desacuerdo, al ser los clubes de-

portivos la única actividad económica recogida en la resolución, en la que no se diferencia a aquellos clubes deportivos que desarrollan sus actividades exclusivamente en el interior del resto”.

Los portavoces del Manuel Llanceza demandan que “la asignación de los criterios no solo ha de realizarse con objetividad sino también con equidad. Se debe diferenciar a los clubes, al igual que se hace con los gestores de instalaciones deportivas, entre los que desarrollen su actividad exclusivamente en interior y los que no”. “Entre aquellos clubes”, añaden— “que tienen posibilidades de realizar actividades en el exterior y los que carecen de tal alternativa, agravada con la menor posibilidad de mantener su masa social por los episodios de pandemia y la constante caída de

población en su ubicación territorial y que realizan una labor de contribución social en sus ayuntamientos”, apuntaron desde el club.

El Manuel Llanceza aseguró que tratará de salvar la situación a la que les ha llevado la pandemia. “El Club seguirá luchando por el futuro del deporte en Mieres, peando para sortear la grave crisis que nos afecta y eludir las dificultades de viabilidad que pesan sobre su futuro y que están siendo salvadas por los socios del club”.

La directiva indicó que actualmente se sostienen gracias al “compromiso de los socios que permanecen ligados al club y que aportan su cuota social mensual, aun cuando las instalaciones estén cerradas o limitadas como consecuencia de la aplicación de medidas adoptadas por las autori-

Las claves

- ▶ **La protesta.** El Club Deportivo Manuel Llanceza dice sentirse discriminado por la resolución de ayudas derivadas de la pandemia que ha dictado el Principado.
- ▶ **Error.** La entidad mieresense entiende que es un error que no se distinga entre las entidades que pueden realizar actividades al aire libre y las que no, ya que estas últimas vieron su supervivencia más amenazada.
- ▶ **Apertura.** El club reabre hoy sus puertas con las actividades previstas.

dades competentes para hacer frente a la pandemia, lo que permite al club cumplir con sus compromisos económicos, sociales y laborales”.

Tras varios días de cierre obligatorio, el Manuel Llanceza volverá hoy a abrir sus puertas con las actividades previstas.

Lena permitirá cubrir las terrazas y estudia una exención de tasas

Pola de Lena, A. V.

El Boletín Oficial del Principado de Asturias ha publicado el anuncio de una modificación en la ordenanza de terrazas de Lena por la que se pretende que los hosteleros puedan cubrir los espacios al aire libre de sus negocios, algo que hasta ahora no se podía hacer. Además, tal y como explicó la alcaldesa, “el objetivo es que además puedan ocupar más espacio en la vía pública”.

Las buenas intenciones no acaban aquí. El Ayuntamiento de Lena también está buscando “un encaje legal”, para poder eximir del pago de la tasa de terrazas y mercadillos a comerciantes y hosteleros, de forma que, con carácter retroactivo, ya se les pueda aplicar desde el pasado 2020.